



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

**DICTAMEN POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatas y Candidatos de Movimiento Ciudadano a Integrantes de los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, en el Estado de Hidalgo, de fecha 12 de enero de 2020; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno y en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevé la Convocatoria citada, sesionó con fecha 10 de febrero de 2020 para emitir el siguiente.-----

### **DICTAMEN**

**PRIMERO:** Se declara desierto el registro de precandidatas y precandidatos de Movimiento Ciudadano a Integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Hidalgo, toda vez que, durante los días 4 al 7 de febrero de 2020, la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitudes de registro de ciudadanas y ciudadanos ni de militantes para participar en el proceso interno electivo. -----

**SEGUNDO:** Infórmese esta determinación a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para que en términos del artículo 21, numeral 6, inciso b) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; así como de la Base Décima Novena



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

de la Convocatoria citada, subsane la postulación de las candidatas y candidatos a  
Integrantes de los Ayuntamientos. -----

**TERCERO:** Hágase de conocimiento a los integrantes de la Asamblea Electoral  
Nacional de Movimiento Ciudadano y fíjese en Estrados de la Comisión Operativa  
Nacional de Movimiento Ciudadano y en Estrados de la Comisión Operativa  
Provisional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Hidalgo. -----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*



Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta



Lic. Alberto Tlaxcálteco Hernández  
Secretario